



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2025, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se incluyen 3 plazas de personal técnico, de gestión y de administración y servicios para su oferta en el proceso de provisión para la cobertura, mediante concurso de méritos, de puestos de trabajo adscritos a los subgrupos C1 y C2 vacantes en la relación de puestos de trabajo.

Con fecha del pasado 28 de octubre fue dictada Resolución de este Rectorado por la cual se convocaba proceso de provisión para la cobertura, mediante concurso de méritos, de puestos de trabajo adscritos a los subgrupos C1 y C2 vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario y eventual.

Examinada la previsión de plazas vacantes resultantes tras la finalización del presente ejercicio no convocadas en el referido proceso, procede su provisión con carácter definitivo, a fin de no demorar su convocatoria y, por ende, así evitar la temporalidad de la cobertura de estas plazas. Por estos motivos, resulta conveniente su inclusión en el proceso de provisión antedicho, abriéndose para ello nuevo plazo de participación.

En su virtud, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Incluir en el proceso de provisión convocado por Resolución de este Rectorado dictado con fecha 28 de octubre de 2025, las plazas que se indican en el Anexo a la presente resolución, las cuales se añaden a las que figuran en el Anexo I de la citada convocatoria.

Segundo: Ampliar el plazo para la presentación de las solicitudes de participación, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria, estableciéndose un nuevo plazo de 15 días hábiles una vez publicada la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.



Tercero: Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 14 de noviembre de 2025.

El Rector,
por delegación (R.R. 09/05/2022,
B.O.C. y L. del 18/05/2022),
El Gerente,
Fdo.: MARIANO GREDILLA FONTANEDA



ANEXO

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES OFERTADOS

ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UVa / ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA UVa

N.º	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESTINO/CENTRO			CAMPUS	NIVEL	C. ESPECIF.	SUBGR.	OBS.	DESCRIPCIÓN
68	F0AG365	SECRETARIO/A ADMINISTRATIVO/A	DP LENGUA ESPAÑOLA-F FYL	DEPARTAMENTOS FAC FILOSOFIA Y LETRAS	FACULTAD DE FILISOFIA Y LETRAS	VALLADOLID	18	AX180	C1/C2		Desempeño de tareas de apoyo administrativo en la Unidad de destino
69	F0AG103	PUESTO BASE DE ADMINISTRACIÓN	JEFATURA CENTRO BUENDIA	UNIDAD CENTRO BUENDIA	CENTRO BUENDIA	VALLADOLID	18	AX181	C1/C2	(1)	Desempeño de tareas de apoyo administrativo en la Unidad
70	F0AA483	PUESTO BASE DE ADMINISTRACIÓN	JEFATURA SV POSGRADO Y TIT	SERVICIO DE POSGRADO Y TITULOS	GERENCIA	VALLADOLID	18	AX181	C1/C2	(1)	Desempeño de tareas de apoyo administrativo en el Servicio

(1) Puesto susceptible de ser incluido en las convocatorias de concursos en cumplimiento del convenio de colaboración entre las Universidades de Castilla y León, de fecha 23/10/2002